



Universidad de Nariño
Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 149
(5 de agosto de 2008)

Por el cual se aprueba una solicitud.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Proposición No. 018 de junio 3 de 2008, el Consejo de la Facultad de Ciencias Pecuarias, a petición del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Producción y Procesamiento Animal, recomienda la actualización del Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente del Programa de Zootecnia, para la vigencia 2008 – 2020.

Que mediante oficio ADA-186 del 31 de julio del presente año, la Vicerrectoría Académica y la Asesoría de Desarrollo Académico, emite concepto sobre la propuesta, manifestando que la misma, es fruto de análisis complementación al ya aprobado en noviembre 15 de 2005, mediante Acuerdo No. 345 emanado de este Organismo.

Que además, el documento ha sido elaborado en consonancia con los requerimientos institucionales y con lo dispuesto en el Acuerdo 065 de marzo 27 de 2007; cumpliendo con la revisión por parte del comité curricular, la socialización entre el profesorado y contextualizándose a partir de los indicadores del estado de formación académica de los docentes, las necesidades de desarrollo profesoral y en el marco de unas metas y objetivos claramente definidos, viables y correspondientes a los nuevos desafíos académicos del programa.

Que este Organismo considera viable la petición; en consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar la actualización del Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente del Programa de Zootecnia, para la vigencia 2008 – 2020, según el documento que se adjunta

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 5 de agosto de 2008.


SILVIO SANCHEZ FAJARDO
Presidente


LEONARDO A. ENRIQUEZ MARTINEZ
Secretario General

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución No. 7321 del 29 de noviembre de 2007 el Ministerio de Educación Nacional renovó por término de cuatro (4) años la ACREDITACIÓN VOLUNTARIA del Programa de Zootecnia de la Universidad de Nariño.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 6957 del 13 de septiembre de 2007, y Registro Calificado SNIES # 5301, aprobó el Programa de MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS con énfasis en PRODUCCIÓN ANIMAL y Producción de cultivos.

El Programa de Producción y Procesamiento Animal es el responsable de desarrollar la Maestría en Ciencias Agrarias con énfasis en Producción Animal, para lo cual necesita cualificar su cuerpo docente.

El Programa de Producción y Procesamiento Animal cuenta en la actualidad con diez (10) profesores tiempo completo y está en proceso de vinculación de uno (1) más.

2. ESTADO ACTUAL DE LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA.

a). Nivel de capacitación de docentes por tipo de dedicación:

Tipo dedicación	Título	Número
Tiempo completo	Zootecnista	10
Tiempo completo ocasional	Zootecnista	2
Hora cátedra	Zootecnista	4
Servicios prestados	Zootecnista	2

b). Nivel de capacitación de docentes por área de estudios:

Área de estudios	Título	Dedicación	Núm.
Nutrición animal	Zoot., Ph.D.	Tiempo completo	1
Mejoramiento genético	Zoot., Ph.D.	Tiempo completo	1
Producción bovinos leche	Zoot., M.Sc.	Tiempo completo. En comisión por Dirección de Granjas.	1
Producción bovinos carne	Zoot., M.Sc.	Tiempo completo. Descarga por Dirección Departamento Producción Animal.	1
Administración pecuaria	Zoot., M.Sc.	Tiempo completo. En comisión Vicerrectoría Administrativa	1
Tecnología de leches	Zoot., M.Sc.	Tiempo completo. Comisión por Decanatura Facultad Ciencias Pecuarias.	1
Tecnología de carnes	Zoot., M.Sc., candidato a Ph.D.	Tiempo completo. En comisión de estudios por Doctorado.	1
Recursos forrajeros	Zoot., Esp.	Tiempo completo.	1
Producción avícola	Zoot., Esp.	Tiempo completo. En comisión de estudios por Maestría.	1
Genética animal	Zootecnista	Tiempo completo.	1
Estadística y diseño	Zoot., Esp.	Tiempo completo ocasional.	1
Alimentación animal	Zoot., M.Sc.	Tiempo completo ocasional.	1

c). Relación entre el área de desempeño y el área de formación:

Área de desempeño	Título	Núm.
Nutrición y alimentación animal	Ph.D. en Nutrición Animal.	1
Genética y Mejoramiento animal	Ph.D. en Ciencias Veterinarias, Línea Genética y Mejoramiento	1
Praderas, pastos y forrajes	Pregrado, Zootecnista	1
Económico administrativo	Especialista en Bovinos para leche	1
Sistemas Producción Avicultura	M.Sc. en Modelo de Enseñanza Problémica	1
Sistemas Producción Bovinos Carne	Especialista en Docencia Universitaria	1
	M.Sc. en Desarrollo Sostenible de Sistemas Agrarios	1

Leche		
Sistemas Producción Porcicultura	Por proveer, Zoot. con Maestría	-
Tecnología de carnes	M.Sc. en Microbiología	1
Tecnología de leches	M.Sc. en Modelo de Enseñanza Problemática	1
Total		10

3. IDENTIFICACION DE NECESIDADES

- a. En el periodo contemplado entre 2008 y 2020 se visualizan los siguientes requerimientos de cualificación de los profesores tiempo, teniendo en cuenta el Plan de Mejoramiento Continuo contemplado en el Renovación de la Acreditación, y los programas de postgrado ofrecidos por el Programa de Zootecnia:

Área de desempeño	Título	Número
Nutrición y alimentación animal	Posdoctorado en nutrición animal	1
Genética y mejoramiento animal	Posdoctorado en mejoramiento animal	1
	Maestría de Mejoramiento genético	1
Praderas, pastos y forrajes	Maestría y Doctorado en producción y mejoramiento de forrajes	1
Económico administrativo	Doctorado en Administración de Empresas Pecuarias	1
Sistemas Producción Avicultura	Doctorado en Producción Avícola	1
Sistemas Producción Carne	Bovinos Doctorado en Producción Ecológica de Bovinos para carne	1
Sistemas Producción Leche	Bovinos Doctorado en Producción de leche	1
Sistemas Producción Porcicultura	Producción Por proveer con Maestría en Producción Animal	-
Tecnología de carnes	Postdoctorado en tecnología de alimentos.	1
Tecnología de leches	Doctorado en tecnología de leches	1
Total		10

- b. Ampliación de la planta de personal: según los requerimientos previstos para los postgrados de Maestría en Ciencias Agrarias con énfasis en Producción Animal y en Mejoramiento Genético, Especialización en Producción de Recursos Alimentarios, y Especialización en Cultura para la Producción Tropical, además de los compromisos institucionales de investigación, docencia y proyección social, así:

Área de desempeño	Título	Año
Anatomía y fisiología animal	Especialista y/o magister en fisiología animal.	2010
Nutrición y alimentación animal	Magister y/o Doctor en Nutrición de rumiantes.	2009
Reproducción	Magister y/o Doctor en Reproducción Animal.	2010
Socio-humanística	Magister en desarrollo sostenible y/o desarrollo rural	2011
Sistemas Producción cunícola, caprina y ovina.	cuyícola, Magister y/o Doctor en Producción Animal con énfasis en especies menores.	2009
Total		5

- c. Por relevo generacional: en los siguientes dos (2) años, las siguientes áreas de desempeño se deberán proveer por jubilación de los actuales profesionales:

Área de desempeño	Título requerido	Año
Genética animal	Magister y/o Doctor en Genética Animal.	2010
Económico administrativo	Magister y/o Doctor en Administración de empresas pecuarias.	2009
Tecnología de leches	Magister y/o Doctor en Tecnología de leches.	2009
Total		3

4. OBJETIVOS.

- a. Lograr un equipo de docentes suficientemente formado que responda con excelencia a la



- b. Mantener el Plan de Mejoramiento derivado del proceso de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Voluntaria.
- c. Responder a las exigencias de los postgrados aprobados: Maestría en Ciencias Agrarias con énfasis en Producción Animal y, hacia futuro, en Mejoramiento Animal.
- d. Garantizar una formación de profesionales acorde a las exigencias del mundo globalizado actual, desde las potencialidades de la región.

5. ESTRATEGIAS.

- a. Participación en concursos nacionales e internacionales para obtener becas de estudio en las áreas de desempeño de los docentes vinculados.
- b. Presentación y gestión de proyectos de investigación a entidades de apoyo nacionales e internacionales para la captación de recursos tendiente a la formación docente.
- c. Procurar un relevo generacional que responda a los requerimientos del Programa de Producción y Procesamiento Animal.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE.

El presente Plan de Capacitación Docente lo preparó el Departamento de Producción y Procesamiento Animal, se analizó, discutió y aprobó en el Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Zootecnia en la sesión extraordinaria del día 16 de mayo de 2008. Además, se socializó y aprobó en la Asamblea de profesores del Departamento de Producción y Procesamiento Animal el día 21 de mayo de 2008

